

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.892

Viernes 5 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2514641

EXTRACTO

Patricio Raby Benavente, Titular 5° Notaría de Santiago, con oficio en Gertrudis Echenique 30, oficina 32, Las Condes, Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 25 de junio de 2024, Repertorio número 5416-2024, ante mí, UANDES I+D SpA y Chacabuco Inversiones SpA, constituyeron una sociedad por acciones conforme al Párrafo 8 Título VII Libro II Código de Comercio. Nombre: "GEL-X FOOD SpA". Objeto: La sociedad tiene por objeto a) la investigación, desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación de productos biotecnológicos para su aplicación y uso en la industria alimentaria; y b) la prestación de servicios, asesorías y consultorías en el desarrollo, producción y comercialización de los productos biotecnológicos a los que se refiere la letra a) anterior. Las actividades de la sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero. Capital: La suma de \$1.000.000 dividido en 9.500 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, de las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas 9.000 acciones por la suma de \$947.368, quedando pendiente de suscripción y pago 500 acciones, equivalentes a \$52.632, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en el plazo de 10 años contados desde la fecha de constitución. Domicilio: El domicilio de la sociedad será la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Duración: La duración de la sociedad será indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 01 de Julio de 2024. Patricio Raby Benavente Notario Titular.

CVE 2514641

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

